FOLIO: 1407

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

IKEA Supply Mexico, S.A. de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1407
Fecha de recepción de la información: 15 /11/2022
Empresa: IKEA Supply Mexico, S.A. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Muebles de sala / salón	585,477
Muebles de almacenamiento u organización para sala o salón	1,145,503
Muebles para oficina	812,797
Muebles y artículos para recamara	772,681
Camas, colchones, duvets	224,601
Muebles y artículos de baño	2,606,502
Muebles y artículos de cocina	2,348,607
Muebles y accesorios para comedor	456,189
muebles, accesorios y juguetespara recamaras de niños y niñas	4,036,377
Luminarios y accesorios / iluminación	3,000,925
Textiles para cama y baño	3,274,694
Textiles para el hogar	4,537,505
Tapetes / alfombras	873,725
Articulos para cocinar	7,839,075
Articulos para comer / servir	10,682,665

Articulos de decoración del hogar	8,612,645
Muebles y artículos para exterior / jardín	445,017
Accesorios para organización	7,645,558
Artículos eléctricos/ electrónicos para el hogar	83,921
Electrodomésticos	15,536

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	IKEA Supply Mexico, S.A. de C.V., Av. Calle Oriente 158, número 440, piso 3, Local JD-01, Colonia Moctezuma, Segunda Sección, Venustiano Carranza, C.P: 15500 Ciudad de México, México.	Importador/distribuidor: IKEA Supply Mexico, S.A. de C.V., Av. Calle Oriente 158, número 440, piso 3, Local JD-01, Colonia Moctezuma, Segunda Sección, Venustiano Carranza, C.P: 15530 Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.